

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al ser un absoluto independiente de todo partido, cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan á donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## Suscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.  
TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Año. XV

Primera edición del Martes 16 de Octubre de 1894

Núm. 7.022.

## Los resultados.

Como cada árbol su fruto y cada cuerpo su sombra, cada campaña dá sus resultados; buenos si quien la emprende se inspira en fines nobles y levantados, sigue el camino recto, y ajustándose á un plan lógico previamente formado vá derecho al fin que se propusiera; malos, si falta cualquiera de estas condiciones, si el fin no es digno, si se toma la trocha en vez del camino, si se anda á ciegas, sin plan y á lo que salga.

No es por lo tanto lo más triste de lo que ocurre en nuestro municipio, ese escándalo perpétuo á que nos tienen acostumbrados los concejales; esas sesiones que más parecen disputas de plazuela que actos de la vida pública de una corporación que representa cosa tan noble y tan digna de respeto como la ciudad de Granada; ni lo peor que el Ayuntamiento resulte desequilibrado en lo referente á las condiciones de ilustración de los individuos que lo constituyen. Lo verdaderamente deplorable, lo que hace que todas esas faltas resalten más y más, lo que hace crecer la indignación de todos los buenos granadinos contra ese Ayuntamiento que nos avergüenza y denigra ante los ojos de todo el mundo con los espectáculos que dá en cada cabildo, es el abandono en que deja los intereses confiados á su guarda, la indiferencia con que mira cuanto no se refiere á esas luchas ruines que parecen ser el único objetivo de los concejales, esa fuerza de inercia que les tiene clavados en el fango de sus pasiones, y les impide levantar la vista al ideal noble y generoso del bien de Granada; esa paralización de todos los servicios, esa nirvana degradante en que se consumen, perjudicando á Granada no solo con el desprestigio que atrae sobre ella la actitud intolerable de su municipio, sino gravándola también en sus intereses materiales, hoy más descuidados que nunca, empujándola hácia la ruina donde se hundirá todo, si se consiente por más tiempo esta situación vergonzosa.

En Granada no hay administración municipal. En un año no se ha hecho nada, absolutamente nada; ni se ha comenzado una obra, ni se ha formulado un proyecto beneficioso, ni se ha mejorado uno solo de los servicios municipales, sino que por el contrario, todos ellos van peor cada día.

Y es lógico lo que sucede. Un ayuntamiento como el que por desgracia está al frente de Granada, que ocupa todo su tiempo en discusiones estériles, y en luchas de bajas pasiones; que tales escándalos dá y que tan poco respeto tiene á la representación que ostenta, no puede ofrecer, al fin de tal campaña, más que estos amargos frutos. Si el cerebro está perturbado cómo ha de pedirse á los órganos que de él dependen que realicen normalmente sus funciones? Si la anarquía y el desorden imperan arriba, ¿no ha de reflejarse forzosamente este estado de cosas en todo lo demás?

A esta desastrosa situación ha conducido la insensata conducta del ayuntamiento los intereses de Granada. Si en esos concejales queda algo de energía, de seriedad y de patriotismo, es forzoso que se revele y que se ponga al servicio de Granada, porque de lo contrario habrá que aplicar al ayuntamiento la frase de Hamlet *todo huele á podrido en Dinamarca*, y tirar al matadero toda esa podredumbre, ya por mano del Gobierno, si el Gobierno atiende las reclamaciones de la opinión, ó en último caso, si nuestras quejas no se escuchan, por la opinión entera de Granada cuya paciencia ha llegado al límite.

de los ferrocarriles Andaluces y celebró se hayan defendido de las bravuras del estío, de ese estío de Cercadilla y de La Roda que menta hasta los 58° debajo de las tablas de aquellas cercas llamadas por autonomía estaciones.

Las cosas no han variado. Los fondos se mantienen al alza, y las pobres compañías ferroviarias no pueden hacer nada si el Gobierno no las protege, particularmente la de los andaluces, que á causa de esa enorme subida de los cambios no puede de ningún modo ejercer un acto de caridad guardando aunque fuera con madera ese tren de La Roda. Porque es lo que dirán los Banco, ¿vamos á mandar maderas que nos van á costar un ojo de la cara? Allou doue. En Espagne comme en Espagne.

Nos encontramos en plena Cercadilla dispuesto á subir hasta Espiel para tomar el camino de Pozoblanco, y lo conseguimos después de cuatro horas y media, espacio suficiente para contemplar el espléndido panorama que nos ofrece la Sierra de Córdoba al declinar el sol. No hay pluma que relate este cuadro encantador ni pintor que traslade al lienzo el contraste de luces á la postura del sol de un radiante día en la Sierra de Córdoba. Cuando los consejeros del Banco hayan presenciado este panorama se habrán quedado vízcos y no habrán podido distinguir con las bellezas de arriba la miseria de Cercadilla; porque de haberlo notado hubieran dispuesto desde Bolanzona el envío de madera de aquellos pinos frondosos para levantar una estación decente y sobre todo un escusado como se estila en lugares cultos.

Pero ellos dirán á coro: ¿Y los cambios? Necesitamos que los cambios bajen y que el Gobierno nos proteja para que podamos desarrollar nuestro negocio. De otro modo es imposible.

¡Ah! ¿Pues y las varas de acebuches blancos que se crían en la Sierra de Córdoba?

Espiel es hoy una estación importante y cada día irá en aumento, á medida que los pueblos comprendidos en el valle de los Pedroches vayan progresando, como por ejemplo Pozoblanco á donde nos lleva una especie de góndola tirada por tres especies de caballerías.

A mi lado tomó asiento un señor muy gordo que traía un cesto lleno de pescado y encima unas almejas que él llamaba fresquitas, y á mí me suprimían la respiración del peste que echaban.

El mayoral y el zagal empezaron un vocerío y una de dar palos revueltos con maldiciones y blasfemias que nos aturdirán mientras que las nubes de polvo de aquel fatal camino llamado carretera oficial nos tapaba la respiración.

Mentira parece que un pueblo tan importante como Pozoblanco se halle tan falto de comunicaciones. ¿Es V. de ese pueblo caballero? A eso le contestaré á V. que antes llevaban el correo á lomo y llegaba á la una de la tarde saliendo á la misma hora de Espiel, y hoy que va en coche llega á las tres. ¿Y eso por qué sucede? Ahora lo irá V. viendo.

Desde la parada de Espiel hasta mi pueblo que es Pozoblanco, echaremos siete horas en recorrer ocho leguas. Siete horas hacen un total de 420 minutos, ó sean 2.200 segundos; esta misma cantidad de palos descargaron sobre esos tres pobres animales que arrastran la góndola cargada de pasajeros y de equipajes, incluso un canasto de ricos moluscos.

¿Pero no hay autoridad en Pozoblanco para que eso no suceda? Si que la hay y de continuar el abuso obligarán á Manolita el de los coches para que establezca un cambio de tir. en la venta de los Jarales.

Como llevo dicho Pozoblanco es un pueblo digno de ostentar el título de Ciudad, cuando esa línea de vía estrecha que ha de cruzar el valle de los Pedroches se construya, que será cuando la desivelación de los cambios se nivele, y cuando el Gobierno proteja al pobrecito del Banco de París. Entonces se irá renovando ese gran pueblo, engrandeciéndose, y sobre todo saneándose; porque cuidado con el olor á cloaca que á diario percibe el ilustre ayuntamiento en la misma puerta de su palacio. Esto y el saneamiento de los patios de las casas y la prohibición absoluta de la cria de cerdos dentro del perímetro de la población es indispensable en la inmensa mayoría de los pueblos, para evitar focos de viruelas, difteria, tífus, etc.

Pozoblanco posee buenos edificios, sus fábricas de bayetas, una agricultura espléndida y un término municipal, el mayor que existe en la provincia de Córdoba; á pesar de toda esa importancia fabril, mercantil y agrícola, Pozoblanco vive como en el siglo XVII necesitado del desarrollo propio de los pueblos modernos; y cuando esa vía sea un hecho ese pueblo se convertirá en populosa ciudad con un contingente de vida acaso de

tanta importancia como la capital, á semejanza de Linares con relación á Jaén.

Volvimos de nuevo á emprender el retorno para Espiel saliendo á las once de la mañana de Pozoblanco para tomar el tren carreta que se detiene en la estación de Cabeza de Vaca nada menos que *hora y cuarto*! Esto sucede siempre y no me explico por qué sucede. Lo cierto es que el pobre viajero vé que el maquinista, fegonero y demás empleados se ponen á cenar muy descansados, y algunos hasta confeccionan la comida allí en mitad de la vía como si se tratara de una vaca. Y á todo esto se está viendo á Belmez á dos kilómetros de distancia, sin poder llegar, unos á descansar de las fatigas de un penoso viaje, que son los más, y otros con las ánsias naturales de ver á sus parientes enfermos. Lo prop o sucede en este caso que cuando se está perdiendo un barco á diez metros de la playa.

Tiene la palabra el Sr. Director. Por fin entramos en Belmez engalanado con la luz eléctrica y aplanado con la invasión variolosa. Hoy esto, mañana el tífus, luego la difteria, permanentes las tercianas, y quiera Dios que el cólera no tome parte, porque entonces adios humanidad de Belmez.

¿Y todo por qué? Pues por lo mismo que he dicho antes; porque en los corrales de las casas se amontonan los estiércoles, se encharcan las aguas sucias donde se solazan los cerdos del amo, que al revolcarse mueven aquel cieno corrompido produciéndose una peste capaz de traer lo que he enumerado antes.

Porque la ropa de los virolentos y demás se lavan en el río, cuyas aguas aunque cristalinas llevan el germen de todas esas enfermedades. Esta es la principal causa de todos los males de Belmez cuyo ayuntamiento gastará miles de duros á caso en bagatelas y no se gastará un céntimo en enriquecer de aguas potables al pueblo.

Porque la mayoría de los habitantes son tan ignorantes que se resisten á la vacunación á pesar de ver por sus ojos que los que fallecen de ese mal son precisamente los que no se vacunan.

Para corregir estos males en Belmez y otros pueblos, hace falta que se prescinda de los casiques y que la autoridad se imponga para que haya sanidad en los pueblos, para que se vacunen á la fuerza y para que los ayuntamientos cumplan con sus deberes.

¿Dónde está eso? El camino que media entre Belmez y Cercadilla, se pasó sin sentir, porque un amigo mío me distrajo agradablemente detallándome con datos interesantes cuanto se refiere á la vida de los pueblos de la sierra.

Por cierto que la conversación cambió antes de llegar á Cercadilla diciéndome mi amigo que se decía por ahí que con mis artículos perseguía yo un billete á mitad de precio, y al querer darle una explicación mi amigo me hizo callar manifestándome que él me había defendido informando al propagador de esa falsa que yo no necesitaba nada de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ni de ninguna, porque mis viajes están pagados, y en cuanto á la redacción de EL DEFENSOR, si alguna vez pide billete á mitad de precio para algunos de sus redactores para prestar un servicio público, en cambio la Compañía importuna al periódico con los anuncios que manda publicar sin que se le interese nada.

Además de la concesión de esa gracia no puede servir para que un periódico digno calle las injusticias de una Compañía que á diario abusa del público.

Mucho poder tienen en España las Compañías de los ferrocarriles resguardadas con sus consejeros, pero con una mija de constancia por parte de la prensa el público se irá acostumbrando á entablar reclamaciones, y cuando esas protestas tomen el vuelo que han de tomar, veremos quienes son las Compañías y los consejeros.

Al principio el público se aguantaba con las faltas cometidas en las mercancías; hoy ha aumentado tanto, que la sección respectiva no puede atender cumplidamente ese servicio.

Lo mismo sucederá con lo demás.

Nosotros cumpliremos con nuestro deber, y si la prensa en general reformara el trabajo de aleccionar al público en su derecho y le ayuda, pronto veremos colmados nuestros deseos.

PRIOR.

Cercadilla 21 de setiembre de 1894.

## Miscelánea.

La carretera de Dilar. Ha sido aprobada por la Comisión provincial un presupuesto de 521 pesetas, formado por el Director de

Obras públicas para la reparación de los daños causados por las últimas lluvias en el kilómetro número 10 de la carretera de Granada á Dilar, disponiendo que se lleven á efecto dichas reparaciones, á cuyo fin se ha interesado del señor Ordenador de pagos libre la expresada cantidad á favor de la Dirección de Obras públicas, que en su día rendirá la cuenta justificada.

## Comisión provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Pasar á informe del vocal Sr. Jimenez de la Serna los expedientes mineros *La Encarnación* y *Santisima Trinidad*.

Devolver á la Jefatura de Obras públicas del Estado el expediente de expropiación de la parcela de terrenos número 25 que para la construcción del ferrocarril de Linares á Almería se ocupa en el término de Huéneja, cuyo importe ha sido ya satisfecho al propietario.

Conceder lactancia á Carmen y Miguel Ruiz, de Huéter Vega; Eustaquio Velasco Segura, de Córtes y Graena, y Juan Rodríguez Jódar, de Dúrcal.

Aprobar los balances de enero á junio y cuentas del tercero y cuarto trimestre de 1892-93 de Cañar; de julio de Almuñecar, Motril, Algarinejo y Lobras; de julio y agosto de Albuñol, Jubiles, Polopos, Torvizcon, Loja, Huéter Tajar, el Salar y Villanueva Mesa.

Aprobar asimismo los balances y cuentas trimestrales de Cañar correspondientes á los ejercicios de 1888-89 y 1889-90 y los de noviembre á junio y cuentas del tercero y cuarto trimestre de 1890-91, y condonarle al alcalde las multas que se le impusieron por no haber remitido dichos balances.

Que se remitan al Sr. Gobernador los balances y cuentas trimestrales de 1891-92 de Cañar, y que se comuniquen al alcalde los defectos y errores que se observan en ellos, para que en lo sucesivo se abstenga de formalizar operaciones indebidas.

Conminar con la multa de 25 pesetas al alcalde de Cañar por no haber remitido la carta de pago de los reintegros que se le tienen ordenados.

Nombrar agente con 7'50 pesetas de dietas á D. Rafael Rodríguez Roda, para que forme de oficio los balances de Dúrcal de 1891-92, 92-93 y 93-94; de Lanjarón de 1889-90, y de Cónchar de 1892-93, y á D. Nicolás Farrugia para que forme los de Acequias de 1888-89.

Conminar con la multa de 25 pesetas al ayuntamiento de Iznalloz, por no haber remitido el balance y cuenta de junio del ejercicio anterior; al de Cónchar, por no haber remitido los de febrero á junio y cuentas del tercero y cuarto trimestre, y al de Otívar, por no haber remitido los de julio y agosto últimos.

Declarar excluidos temporalmente del servicio de las armas á Ramon Sanchez Pintor, de Mecina Tedel; Antonio Peregrina Castillo, de Bérchules; Luis Reche Sanchez, de Cúllar Baza, y José Martos Carrillo, de Albondón.

Soldado sorteable á Francisco Fernandez Cortés, de Salobreña.

Anotar los acuerdos del ayuntamiento de Itrabo declarando prófugos á los mozos Juan Justo Villa, Juan Peñalver Sanchez y Francisco Lozano Jimenez.

Trasladar al Sr. Presidente de la Audiencia una comunicación del alcalde de Zafarraya manifestando que el juez municipal de aquel pueblo y secretario se niegan á expedir los documentos que se les reclaman para poder llevar á efecto las operaciones de quintas.

Exámenes de Procuradores. Hoy darán principio en esta Audiencia los exámenes de aspirantes á Procuradores, habiendo sido admitidos los siguientes:

- Núm. 1. D. Luis Vizcaino Navarro.
- Núm. 2. D. Cayetano Acuña Gomez.
- Núm. 3. D. Lorenzo Ruiz de la Torre.
- Núm. 4. D. Carlos Barbeite Martinez.
- Núm. 5. D. Pedro José Camacho Laguna.
- Núm. 6. D. José Calvo Cebrian.
- Núm. 7. D. Enrique Sanchez Vazquez.

## Viajes cortos.

(TEMPORADA DE INVIERNO.)

De Pozoblanco á Belmez.

Saludo á los señores del Consejo y al Director

- Núm. 8. D. Laureano Cervilla Martin.
- Núm. 9. D. Joaquín Ibañez Sanchez.
- Núm. 10. D. José Lopez Ferrer.
- Núm. 11. D. Gaspar Daza Martinez.
- Núm. 12. D. Benito Carrion Corrales.
- Núm. 13. D. Francisco Perez Vellido.
- Núm. 14. D. Francisco Manraba Espinosa.
- Núm. 15. D. Juan Garcia Moreno.
- Núm. 16. D. José Bueno Vargas.
- Núm. 17. D. Jorge Nivariola Caramelo.
- Núm. 18. D. Francisco Gil de Gibaja.
- Núm. 19. D. José Cabello Izquierdo.
- Núm. 20. D. Domingo Villuendas Garcia.
- Núm. 21. D. José Francisco Martinez.
- Núm. 22. D. Manuel Eduardo Lopez.
- Núm. 23. D. Francisco Antras Molina.
- Núm. 24. D. Adolfo de la Calle Reinoso.
- Núm. 25. D. Francisco Ortiz Garcia.
- Núm. 26. D. Juan Marin Fernandez.

## Una villanía.

### El hecho.

Nuestro querido compañero el propietario de este periódico D. Luis Seco de Lucena, fué objeto ayer de un atentado brutal, propio del salvaje que lo realizó.

Escusamos palabras y comentarios: el concejal Enrique Puertas, molestado por un artículo digno como todos los que salen de nuestra pluma, y en el que no le hemos dirigido ningun ataque personal, cuando á tantos se presta su desdichada historia, limitándonos á censurar su torpeza incalificable como concejal, le agredió ayer cobarde y miserablemente cuando el Sr. Seco de Lucena no esperaba ni podía suponer la agresion, y abusando de una manera villana del estado de convalecencia de nuestro compañero, y de la circunstancia de no llevar éste ni siquiera el más débil baston con que defenderse, le golpeó con un garrote.

Los transeantes que pasaban por la calle de Reyes Católicos, que fué donde ocurrió el hecho, llenos de indignacion se abalanzaron sobre el Puertas, que temeroso de la ira popular se declaró en fuga, protegido por dos guardias municipales.

El Sr. Seco de Lucena, que ni aun siquiera trató de defenderse de esta brutal agresion, sino que antes al contrario, procuró evadirla, fué rodeado en el acto por multitud de personas, que protestaban energicamente, y acompañado hasta su domicilio.

Tan pronto como se cundió la noticia del suceso, varias autoridades y centenares de personas, tanto de las clases más distinguidas de la sociedad de Granada como de la honrada clase obrera, llenaron esta Redaccion, para informarse minuciosamente de lo acaecido y protestar contra el atropello cometido por ese cobarde.

El Sr. Seco de Lucena tiene varias contusiones, una de ellas en el brazo izquierdo, que ha hecho necesaria la asistencia facultativa, que le presta el Dr. Simancas y que le ha obligado á guardar cama.

Sobre estos hechos instruye el digno juez del Campillo D. Martín Garcia Casasola el correspondiente sumario, habiéndose personado ayer el Juzgado en esta casa para recibir la declaracion del agredido.

Se ha dictado auto de prision contra el Puertas, no habiéndose cumplimentado anoche, por haberse dado á la fuga dicho sujeto.

### Gracias.

Con motivo del brutal atropello de que más arriba damos noticia, está siendo objeto nuestro querido compañero el propietario de este periódico D. Luis Seco de Lucena de una cariñosa manifestacion de simpatía, que nunca sabremos agradecer bastante.

Desde la hora en que ocurrió el hecho, hasta las últimas de la noche en que escribimos, no cesan de venir á nuestra redaccion personas de todas las clases sociales, para informarse del estado de nuestro querido compañero y protestar de la agresion salvaje de que ha sido víctima.

Esta nueva prueba de cariño de que hace objeto el noble pueblo de Granada al Sr. Seco de Lucena y á EL DEFENSOR, nos obliga más y más á seguir en nuestra campaña de defender los intereses públicos contra la desatentada gestion de los concejales que, como Puertas, deshonran la corporacion á que pertenecen y nos avergüenzan ante los ojos de todo el mundo.

### Lo más grave.

Ya, por lo que en otro lugar decimos, saben en sus lectores el brutal atentado cometido por el concejal Puertas contra nuestro querido compañero D. Luis Seco de Lucena.

Dejando aparte la cuestion personal, existe en el fondo de este incidente algo más grave que el hecho mismo y que es verdaderamente lamentable. Esa gente que en el Ayuntamiento dá á diario espectáculos tan dignos, y al mismo tiempo que nos avergüenza nos arruina, ha llegado á ensobrecerse de tal modo, que no consiente siquiera la censura templada y digna de sus actos; han llegado á creerse inviolables y no hallan para su justificacion más medio que el medio villano empleado ayer por Puertas.

Ha creído ese canalla que por estos procedimientos ha de conseguir que EL DEFENSOR cese en su campaña de mostrar al público tales como son los concejales indignos? No. No

lo crea. EL DEFENSOR, hoy como siempre, hoy más que nunca, está al lado de los sagrados intereses de Granada, que de tan mala manera trata ese Ayuntamiento, y en esta actitud ha de seguir con firmeza y energia, pese á quien pese y duéale á quien le duela; que no en balde somos buenos hijos de Granada, y nos honra este generoso pueblo con su confianza y su cariño. Los ignorantes y los malvados que á costa de nuestra queridísima ciudad tratan de engrandecerse arruinándola, poniéndola en ridículo y dejando sus intereses en medio del arroyo, no pueden esperar de nosotros piedad ni misericordia, sino la guerra sin cuartel que merecen los malos hijos que escarnecen y maltratan á su madre.

**Inspector.** Ayer tomó posesion del cargo de inspector de Orden público D. Vicente Méndez, que desempeñaba igual destino en Málaga.

**Nómina.** Ayer autorizó el alcalde Sr. Gomez la nómina de haberes devengados en la primera quincena del corriente mes por los empleados en la intervencion de arbitrios.

**Expediente á un maestro.** La Direccion general de Instruccion pública, informada de que el maestro de escuela de Arenas del Rey, desatendiendo las obligaciones profesionales de su cargo, está consagrado al desempeño de los destinos de secretario del juzgado municipal y cobrador del impuesto de consumos, ha ordenado á la junta provincial de Instruccion pública que se instruya expediente en averiguacion de tales hechos.

Antes de que viniese esa orden de la Direccion general se habia empezado ya á instruir expediente, á propuesta del señor Inspector de primera enseñanza.

### La fiesta de los Abogados.

Ayer, con motivo de ser el día de Santa Teresa, se celebró en la iglesia de las Descalzas Reales la funcion que por tradicional costumbre dedica á su insigne patrona el ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad. La iglesia estuvo, como todos los años, adornada con extraordinaria esplendidez y literalmente ocupada por distinguida concurrencia.

La oracion sagrada estuvo á cargo del elocuente predicador D. Francisco Jimenez Campaña, que hizo un admirable pasajero de la ilustre doctora, esmaltado todo él de piéuticos y hermosos períodos.

El Colegio de Abogados, de que es dignísimo decano el distinguido y venerable letrado D. Juan Manuel Moscoso, estuvo representado por numerosos individuos de tan ilustre corporacion.

Después de la fiesta religiosa obsequió el señor decano, como es costumbre de todos los años, con un espléndido banquete en el Hotel Washington á los individuos de la actual Junta del Colegio Sres. Bivar, Mirasol, Gamir Colon, Sanchez Reina, Angulo, Galvez, Espa y Diaz Dominguez; á los de la Junta anterior Sres. Gadeo y Ramos (D. Sebastian); al decano del Colegio de Procuradores D. Juan Sedeno, al predicador Sr. Jimenez Campaña y al oficiante de la misa, Capellan Real, don Juan Sierra.

Durante la comida, que fué verdaderamente suntuosa, reinó la más franca cordialidad entre los comensales, los que hicieron gran derroche de ingenio, que unido á las inspiradas poesias que recitó el P. Jimenez Campaña contribuyó á hacer más amena y agradable la comida.

**Ordenanza.** Ha sido nombrado ordenanza de la intervencion de arbitrios municipales el ex-agente de la ronda de carnes, D. Diego Valencia.

### La fiesta de San Lucas.

Como anunciamos, el domingo se celebró en el Centro Artístico una reunion de pintores y escultores, realizada con la presencia de alguna distinguida aficionada, como la señorita D.ª Amparo Pareja, y la representacion de otra, como la señora de Robles Pozo, cuyo marido asistió en su nombre.

Se dió por reconstruida la antigua cofradia de pintores y escultores con objeto de celebrar la fiesta anual de su patrono San Lucas, proclamándose como comisarios en el presente año al señor cura de San Gil y Santa Ana D. Blas Ayllon, presidente nato de todas las asociaciones religiosas de su parroquia, á la señora de Robles Pozo y señorita de Pareja, y á los señores D. José Sanchez Villanueva, D. Manuel Gomez Moreno, don Francisco Morales y D. José Larrocha, ac-

tuando de Secretario el iniciador de la idea D. Luis Morell.

Con objeto de procurar el mayor brillo de la fiesta de este año, se acordó invitar por medio de una circular á todos los pintores, escultores y aficionados, para que contribuyan con sus ofrendas, cuya cantidad máxima se fijó en 5 pesetas, suscripcion que encabezaron varios artistas presentes, pintores, escultores y decoradores.

La fiesta, probablemente, se celebrará el domingo próximo, infraoctava de San Lucas, para que puedan asistir todos cuantos en Granada cultivan la pintura y escultura, comprendidos los pintores decoradores, cuyos principales maestros se han adherido ya al proyecto.

**Las cuentas de la Diputacion.** En fin del año económico que terminó en 30 de junio último existían en la Caja de la Diputacion pesetas 31.721'31.

Durante el primer trimestre del ejercicio actual, ó sea julio, agosto y setiembre, ingresaron 136.194'12 pesetas, y se pagaron pesetas 133.327'70, quedando una existencia en 1.º de octubre corriente de 35.587'73 pesetas.

Hé aqui la cuenta por conceptos:

Ingresos.	Pesetas.
Por repartimiento	77.513'24
Por Beneficencia	865'65
Por extraordinarios	138'07
Por resultas	31.721'31
Por ampliacion	57.676'55
<b>Total</b>	<b>167.915'43</b>
<b>Pagos.</b>	
Por administracion provincial	12.370'31
Por servicios generales	7.721'25
Por obras obligatorias	1.717'48
Por cargas	1.031'24
Por instruccion pública	957'49
Por Beneficencia	25.555'44
Por correccion pública	365'50
Por imprevisos	516'66
Por carreteras	109'74
Por otros gastos	614'00
Por ampliacion	55.368'59
<b>Total</b>	<b>133.317'70</b>

### La escuela de Párvulos.

El profesor de la escuela de párvulos de esta capital ha dirigido á la Junta provincial de instruccion pública un oficio, manifestando que ha interesado repetidas veces del Ayuntamiento la creacion de una plaza de Auxiliar, á fin de poder atender á la excesiva concurrencia de alumnos que solicitan asistir á dicho establecimiento docente.

Con tal motivo, el señor Gobernador, como Presidente de la Junta provincial, ha trascrito el referido oficio á la Junta local, para que con la mayor urgencia informe acerca del asunto.

### Centros y oficinas.

#### Subasta.

El Ayuntamiento de Beznar ha dispuesto que se subaste el cobro de las cuotas de los recargos ordinarios sobre las del Tesoro, de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al año económico de 1892-93, que fueron repartidas para cubrir el déficit del presupuesto.

#### Minas.

Doña Pilar Leiva Castaño ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias de la mina de lignito y azufre Nuestra Señora de Belen, sita en Los Mogotes, término de Alfacar.

D. Francisco Cuchareró ha solicitado asimismo la de 24 de la mina San José, en el Hoyo del Oro, de Huéscar.

#### Desertor.

Se está instruyendo sumaria contra el recluta denunciado José Antonio Marcos, acusado de primera desercion, por no haberse presentado en la Caja de reclutas de Granada para ser embarcado con destino á Ultramar.

**Recreo.** Como oportunamente anunciamos, anteanoche inauguró sus recreos la sociedad lírico-dramática Rafael Calvo, representándose por el cuadro de declamacion un gracioso juguete cómico en tres actos, que fué acertadamente ejecutado por las señoritas Carrion y Rodriguez y los señores Previ, Alvarez y Garcia, que escucharon muchos y merecidos aplausos.

Terminada la representacion teatral, se celebró un baile de confianza concluyendo á las doce de la noche la velada, que fué del agrado de la numerosa concurrencia que á ella asistió.

**Competencia.** En vista de un oficio dirigido por el Gobernador civil al señor Presidente de la Audiencia, manifestándole que insiste en la competencia que tenía entablada con el Juzgado de instruccion de Huéscar, para conocer de la causa que sigue por prolongacion funciones, la Sala de lo Criminal ha acordado que se remitan las actuaciones al señor Presidente del Consejo de Ministros, para que resuelva lo que proceda.

**Ropas para los asilados.** Ha sido aprobado un presupuesto de 1.235'35 pesetas, para la adquisicion de la ropa necesaria con destino á los acogidos en el departamento de niños de la Casa de Huérfanos; otro de 1.998'60, para las ropas de cama del departamento de jóvenes y niños, otro de 1.996'60 pesetas, para las ropas de cama indispensables en el departamento de hombres, y otro de 1.107'33

pesetas para la adquisicion de las ropas de vestir con destino á las acogidas en el departamento de jóvenes del mismo asilo.

Ascienden en total estos presupuestos parciales remitidos por el Director del Hospicio, á la suma de 6.337'88 pesetas, habiéndose comisionado al diputado D. Francisco Blanco Constan para que adquiera dichos efectos.

**Pan decomisado.** Por orden del Juzgado de Abastos decomisáronse ayer 14 hogozas, que fueron encontradas faltas de peso á distintos panaderos.

**Practicantes.** Ha hecho renuncia de su cargo el practicante de Medicina y cirujia del Hospital de San Juan de Dios, D. Manuel Méndez.

Para sustituirle, ha sido nombrado D. Juan de Dios Gonzalez Suarez, con 730 pesetas de sueldo.

**Conduccion del correo.** En el Gobierno civil se ha recibido una real orden sacando á subasta el servicio de la conduccion diaria á caballo entre la estacion férrea del Tocon y las oficinas de correos de Montefrío y Algarinejo, bajo el tipo de 2.000 pesetas anuales.

Dicha subasta se verificará en el Gobierno civil, á los 40 días por los menos de publicado el anuncio en la Gaceta, y durante el periodo de 35 días pueden presentarse proposiciones, en pliego cerrado, tanto en el Gobierno civil como en las alcaldias de Montefrío y Algarinejo.

Para tomar parte en la licitacion hay que depositar, como fianza provisional, el importe del 10 por 100 del tipo de subasta.

La distancia de 34 kilómetros y 150 metros que constituyen el itinerario del correo, debe ser recorrida en el espacio de cuatro horas y media.

**Dinero para los maestros.** El ingreso verificado en la Caja especial de primera enseñanza de esta provincia por lo correspondiente al trimestre actual, asciende á 50.000 pesetas.

El crédito total del profesorado durante el mismo trimestre se eleva á 160.000; de modo que resulta un déficit de 110.000 pesetas.

**Jubilacion.** El médico director del balneario de la Malá D. Nicolás Calleja ha sido jubilado de real orden, por haber cumplido 67 años de edad.

La vacante se ha dispuesto que se publique en la Gaceta, para su provision en el próximo concurso que se celebre.

**Socorros á presos transitorios.** Durante los meses de julio y agosto se invirtieron 65'50 pesetas en la Cárcel de Audiencia de esta capital en socorrer á presos transitorios, en esta forma:

Presos destinados al penal de Cartagena, 26; al de Alcalá de Henares, 15; al de San Miguel de los Reyes de Valencia, 11; á la Cárcel de Motril, 2; á la de Baza, 2; á la de Linares, 2; á la de Ugijar, 1; á la de Motril, 1 y 1 á la de Orceira. Total 61 presos socorridos.

**La procesion del Barrio.** El domingo á las cinco de la tarde salió de la ermita del Santo Cristo de la Yedra la procesion del patrono del Barrio, de la que formaban tambien parte las imágenes de San José y la Virgen de los Dolores, cuyas andas estaban artísticamente adornadas con flores.

A la entrada de la calle de San Juan de Dios se quemaron algunos juegos de fuegos artificiales, costeados por los vecinos.

La procesion fué presidida por el teniente de alcalde Sr. Romo y los concejales señores Guiral y Fernandez Jimenez.

**Enfermos.** El teniente de alcalde D. José María Saizpardo ha sufrido una grave recaída de la enfermedad que desde hace tiempo le aqueja.

Lo sentimos y deseamos el pronto restablecimiento del distinguido enfermo.

Tambien se halla enfermo, de algun cuidado, el distinguido joven D. Luis Marin Entrala, hijo del ilustrado jefe de Obras públicas provinciales D. Antonio Marin Gamez.

Se encuentra mejorado de la indisposicion que sufría, el Sr. D. José Perez Robles.

Ha experimentado así mismo algun alivio en la dolencia que per algunos días le ha obligado á guardar cama, el teniente de alcalde D. José Gomez Cano.

Se halla indispuerto por consecuencia de un fuerte catarro, el diputado provincial don Vicente Arteaga Gonzalez.

Hállase convaleciente de su enfermedad, el delegado de aguas don Antonio Alhama Teva.

### Aprovechamiento de leñas.

Se ha aprobado el pliego de condiciones para el aprovechamiento de leñas en los montes públicos de esta provincia, con destino al consumo de hogares de los usuarios durante el año forestal de 1894-95.

Dichas leñas se obtendrán mediante las cortas, en los rodales designados por el distrito, bajo la direccion de los empleados del ramo que disponga el Ingeniero jefe.

Debiendo quedar limpio de astilleros, gramadas y malvas el sitio donde se haga el aprovechamiento, podrán los usuarios en los montes altos descuejar las matas que forma



# EL SOL.

## GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

# Zacatin, 5.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compreñ siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Cesús baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, ho laudas á precios de fábrica. Toallas, mantelerías hile y algodón, toallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqué, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucos, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

### PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER

No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

### SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Colicos, Bochorros y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

La Cajita: 1 fr. 30

### POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los parpados, Caspa y Caída del pelo — Fricciones ligeras por la noche.

El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

### JABON FONTAINE

Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE

La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales

PARIS — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar suministradas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTISMAICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Rafael Sanchez, sucesor de Pablo Jimenez, Carrera de San Gil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinos; D. Eduard Picazo, calle de Santa Paula.

### HIJERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar la Anemia, Pobreza de la Sangre, y otros de esta clase. — 50 Años de Exito. Frigida firma QUEVENNE y el Sello de "UNION DE FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arts

### ASMA Y CATARRO.

Curado por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Cajita. Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias. Venta: por MAYO, PARIS, 1, ESPIC, rue Saint-Lazare, 30. MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO. Escribir esta firma sobre cada cigarillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

### Males de la orina.

Curar sin sender ni operar. Dilatación de las estrecheces, retura y expelición de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con pesos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.

Sales Koch. 7 pesetas frasco.—Yá en correo.— Consultas y prospectos gratis, por carta.— Gab nete médico Norte-americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

Se arrienda el caudal que en los pueblos de Saleres, Melagris y Restabal, posee en propiedad la señora D.ª Criptana de Bustos y Castilla. Para tratar, dirigirse á D. Diego de Pinar, en Orua.

### Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino. POR SEIS REALES. Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por raciones, se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.

Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.

### Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más á y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los diez meses. Se toman pesetas del Monte de Piedad, y se desempeñan las lotes del mismo dando casi su valor.

### Almoneda.

Se hace y se vende un repostero. Almoneda.

### Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayala

(PAJORE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por el barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nuevo á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

## Gran bazar de camas

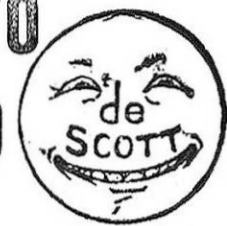
FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS, 13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

## EL MAL GUSTO



del ACEITE de HIGADO de BACALAO



DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ

PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

## La EMULSION de SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍISIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE.

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.



## La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

80 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones doscientas veinte y seis mil, trescientas siete con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitales y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbe, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

Sellos

objetos ó procedentes de correspondencias antiguas y colecciones, comprados á precios altos por el señor Mallet, de Paris, 88, rue

Lacondarmose.

### Baño salino sulfuroso

Á BASE DE IODO Y BROMO.

Esta preparación reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones á la piel de la escrófula (costras, úlceras, eczemas, etc.), del herpetismo y reuma, así como las de la sífilis, estando también indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos á quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones utilizaron algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino. — Franco, 1 50 pesetas.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Pereda.



### Neuralgine:

### GRAN REMEDIO

para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Contusiones, Tercoduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory, Eastville.

### GRAN ALMACEN

### Música y Pianos

Sucesores de Antonio Selá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjero que se venden en dicho establecimiento

Calle San Miguel Alta, núm. 1.

Anal de la calle de la Cruz.

### 12 Regimiento montado de Artillería

Debiendo cubrirse, en la forma reglamentaria, en el expresado regimiento, una vacante de obrero herrador de segunda clase, dotada con mil doscientas pesetas anuales se hace público por este medio; debiendo los aspirantes reunir y justificar las condiciones siguientes:

1.ª Saber leer y escribir con propiedad.

2.ª No haber de treinta y cinco años si han de ingresar por primera vez en la clase.

3.ª Tener buena conducta, comprobada por certificado de las autoridades locales, de los cuorpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

4.ª Tener título profesional expedido por algún establecimiento oficial, ó privado de reputación conocida, ó haber desempeñado la profesión al frente de algún taller en población que no baje de tres mil almas, pagando la matrícula correspondiente; y por último, haber sido declarado apto, por la Junta de Cuerpos montados, en otros exámenes.

5.ª Tener la robustez y buena conformación necesarias para el servicio militar.

6.ª Hallarse libre del servicio militar activo ó haber extinguido los tres años de servicio obligatorio en dicha situación.

Los aspirantes podrán enterarse de los derechos y deberes que determina el Reglamento en las secciones montadas del arma.

Las solicitudes, de puño y letra de los interesados se dirijan al señor Coronel de dicho Regimiento, residente en Granada, para antes del día 15 de noviembre próximo, acompañadas de los documentos que acrediten cuanto se previene.

El Capitan Adjunto, Antonio Díez de Rivera.

### Han llegado los estereros valencianos á esta, con un gran surtido de estereros de invierno, pitas dobles, y cordelillos; se colocan y se arreglan a fombros.

Calle de Mendez Nuñez, 57, Emilio Jimenez.

### LÁPIDAS

Á PRECIOS DESCONOCIDOS.

Marmol Bélgica, negras, dibujos grabados y dorados, desde 60

Idem, id., id. lisas con inscripcion dorada 23

Idem, id. blancas lisas, con id. negras, desde 15

Baldosas blancas, de terciopelo en cuadro, vara cuadrada 6

Idem negras, de id. id. 3-25

Para pedidos, Rafael Sabán, Hernán Cortes, 15, Granada.

Se compran abona es de

Cuba y se gestionan asuntos que tengan relacion con ministerios y dependencias oficiales de Madrid, como clases pasivas, retiros, cruces pensionadas y certificados de antecedentes penales.—Informarán en la imprenta de este periódico.

### Ocasión.

Se arrienda un cámen con su casa en sitio céntrico y precio módico.—Darán razón, Darro 9.

### LA TOS Y

### PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECCIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Al por. avor, señores, véanla de rer y Connatim Barcelona.

### SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifítico Copper 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Ardet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.